



Columnas ESTATALES

31 de agosto 2024

SE COMENTA

Que este domingo se espera un **cambio drástico** en la **dirigencia estatal** del **Partido de la Revolución Democrática**, donde la mayoría de los consejeros estatales avalarán la salida del **dirigente Agustín Barrera**, con motivo de esta especie de **"refundación"** del partido como estatal; Para lo que viene algunos analistas hacen notar, como un claro indicio de por dónde podría surgir el relevo, que el **sur mexiquense** ha sido uno de los bastiones de la militancia del **Sol Azteca**. ¿Será?

Que hay nubarrones sobre la **inauguración del tramo de Lerma a Santa Fe del Tren Interurbano**, programada para este sábado encabezada por el **presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, el punto de quiebre pueden ser los **ejidatarios de San Jerónimo Acazulco**, que advierten con volver a bloquear la **vía México-Toluca**, a la altura de **Ocoyoacac**, para seguir exigiendo al **gobierno federal** que cumpla con el pago de indemnización de las tierras donde se realizó la obra. Seguramente van a tener que hacer raudas negociaciones las autoridades para que no se les amargue la fiesta por el anunciado evento.

Que el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado** de México (OSFEM) y el **Instituto Hacendario** de la entidad (IHAEM), realizaron la **"Presentación de los lineamientos de entrega-recepción nivel municipal"**, que permitirá la continuidad de los servicios públicos y la gobernabilidad ante la entrada de las **nuevas autoridades municipales** en enero de 2025.

Al respecto, la **auditora especial, Gloria Leticia Nolasco Vázquez**, compartió que la responsabilidad sobre la entrega de las actas descansará en los **Órganos de Control Interno (OIC)**, que ahora tienen el poder para verificar que el proceso sea acorde a la ley. ¿Será que la poderosa **auditora superior Miroslava Carrillo**, ya entró en razón de que si no descentraliza funciones la carga de trabajo les va a pesar?

Que ante las contingencias climáticas y sus efectos adversos en el **Estado de México**, como en los casos de **Chalco, Tlalnahuacán y Tejupilco**, el **Ejército Mexicano** ha tenido que aplicar el **Plan DN-III-E**, que consiste en que los servicios de emergencia realicen la evaluación de daños y desalojo de civiles a albergues temporales, un gran trabajo de una eficiente y probada institución en estos casos. ■



Paul Valdés

Con machete o bisturí

La Comisión de puntos constitucionales de la Cámara de diputados aprobó por mayoría, el dictamen que plantea la desaparición de 7 órganos autónomos, entre los que destaca el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Transparencia (INAI), que garantiza los derechos para conocer información pública, el Coneval que mide la pobreza y el impacto de los programas sociales, y la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

La narrativa obradorista ha cuestionado el funcionamiento de los órganos autónomos, desde el principio del sexenio calificándolos de ineficientes, servir a los privilegios de unos cuantos, y anunció con desaparecerlos para aprovechar esos recursos en beneficio de los programas sociales.

Los resultados electorales del 2 de junio pasado le dieron la mayoría calificada a Morena y sus aliados. Con las dos terceras partes de la cámara de diputados, y a tan solo tres votos en el Senado, el partido gobernante puede hacer cambios constitucionales sin el consenso de la oposición. Hasta ahora, la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha seguido al pie de la letra la narrativa, y solo es cuestión de que entre la nueva Legislatura para que estos cambios de régimen político sean una realidad.

Los diputados y senadores de Morena y sus aliados PT y Partido Verde, tendrán en sus manos la aprobación de las reformas planteadas como la judicial, de manera que podrán decidir operar con machete o bisturí, es decir destruirlas completamente o intentar reformarlas. Para Amlo, el diagnóstico es radical, y ha decidido operar al enfermo con machete en lugar de bisturí, de manera que lo más probable es que se apruebe su desaparición

en la próxima Legislatura. Las funciones de los organismos así como su personal existente pasarán a cargo de diversas secretarías, y el presupuesto de los 7 órganos autónomos de alrededor de 32 mil 213 millones de pesos serán transferidos a programas del bienestar.

La narrativa de la oposición es que la desaparición de los órganos autónomos, destruye el arreglo institucional de contrapesos al poder presidencial, con lo que se evade la transparencia y rendición de cuentas de parte del Ejecutivo. La cámara internacional de comercio global advierte que la eliminación de estos organismos abriría la puerta a una mayor concentración de poder político y económico, con riesgos importantes para la economía nacional y la competitividad en el mercado global, generando un efecto negativo sobre la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales. Esta situación podría derivar en una menor inversión extranjera directa, afectando el crecimiento económico del país y la economía familiar. Para esta cámara, los órganos son vistos como garantías de la estabilidad democrática y de una gobernanza económica justa.

La eventual aprobación de las reformas citadas conlleva un cambio de régimen político, del arreglo institucional pasado a la llamada agenda de transformación del nuevo régimen. Veremos si la presidenta electa Claudia Sheinbaum mantiene la inercia del obradorismo, o si imprime cambios que le permitan operar con bisturí en lugar de machete, y así diferenciarse con un estilo personal de gobernar.

Las funciones de los organismos así como su personal existente, pasarán a cargo de diversas secretarías, y el presupuesto de los 7 órganos autónomos de alrededor de 32 mil 213 millones de pesos serán transferidos a programas del bienestar